

---

LA FOTOGRAFÍA EN LOS ARCHIVOS PERSONALES  
DE ARQUEOLOGÍA:  
UNA PROPUESTA DE DESCRIPCIÓN

ANTONIO ÁNGEL RUIZ RODRÍGUEZ  
*Universidad de Granada*

En esta breve aportación pretendemos destacar la importancia de los archivos personales en el entorno cultural de finales del siglo XX, cuando la memoria histórica descubre los archivos de personalidades científicas que corren un peligro de desaparición permanente si no se acometen soluciones archivísticas para su conservación, específicamente destacaremos la documentación arqueológica y en ella la imagen fija que sin duda es el documento más olvidado. Considerando que su conservación ha de hacerse recogiendo la norma internacional sobre descripción de documentos gráficos proponemos una descripción utilizando las normas internacionales de descripción de documentos propuestas por el Consejo Internacional de Archivos.

**Archivos. Fotografía. Descripción. Conservación**

Esta aportación ha nacido de forma irregular, rara vez se comenta en un homenaje el nombre del homenajeado, sino que se suele entrar directamente en materia sobre un aspecto científico.

La irregularidad de esta aportación parte justamente del recuerdo de mi compañero y amigo Tomás Quesada y a través de esta memoria reciente buscar aquellos puntos en común que nos permiten dialogar en torno a referencias científicas que conectaban nuestras especialidades.

Aplicando este recuerdo he encontrado tres aspectos que enlazados nos resultan comunes: la arqueología, los archivos personales y la fotografía. Sobre la relación de estos contenidos y la recuperación de la memoria reciente se “deslizará” este trabajo.

**Los archivos privados y la memoria histórica**

Es necesario partir de una situación histórica reciente que se sitúe en la evolución de los archivos en nuestro país.

Debemos considerar que la evolución de la archivística se ha desarrollado de forma similar a otros países con características culturales parecidas, es decir con un patrimonio histórico desbordante que ha exigido una dedicación profesional y económica absoluta en los orígenes de la archivística “moderna”.

De forma resumida la archivística ha evolucionado marcada por la gran reforma del siglo XIX que permite el acceso público a los archivos y como consecuencia demanda un nuevo archivero menos versado en temas jurídicos y más historiador.

Esta reforma estuvo basada en los siguientes principios:

- 1.—Transformación del concepto de servicio del archivo de privado a público.
- 2.—Necesidad de preparar la información de los archivos para el acceso público.
- 3.—Criterios de conservación basados en el concepto de memoria histórica.
- 4.—Legislación sobre conservación y acceso.
- 5.—Creación de una administración capaz de proteger la documentación.
- 6.—Formación de nuevos profesionales en el archivo capaces de servir la información al público.

La insistencia en el término público se corresponde con el punto definitivo de esta revolución dentro de la memoria histórica, cuestión que por otra parte trasciende más en otros ámbitos del mundo de la información como son los museos o las bibliotecas, recordemos como ejemplo la transformación de las pinacotecas reales en museos públicos.

Todo esto nos conduce a la reforma del patrimonio histórico que acerca el arte y en su caso la información y los hace públicos e implica a los ciudadanos en la conservación y la difusión de lo propio: su historia<sup>1</sup>. Aunque esta evolución la identificamos como nuestra, si la observamos con detalle veremos que el camino es largo y que hay sectores de la documentación que tardarán en integrarse en esta corriente de libre acceso y conciencia pública.

Recordemos que la reforma está dedicada a la administración y por consiguiente son los archivos propios de la administración los que son objeto de interés pero ¿y los archivos familiares y personales?, necesariamente tendremos que avanzar hasta el último tercio del siglo XX para llegar a recuperar estas fuentes de información.

1. RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel: “El patrimonio documental al servicio del ciudadano: planificación de recursos”. En *V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, Cáceres 17, 18 y 19 de octubre de 1996. Cáceres, Universidad de Extremadura. 1996.

Hechos como el Congreso Internacional de Archivos de París de 1988 o la ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 recogen la preocupación y el interés en la recuperación de estos depósitos documentales.

Pero aún queda algo más, la tipología de archivo familiar, está claro que sus documentos se adaptan al lenguaje del archivo por sus características de producción documental; así en la clasificación del archivo es fácil reproducir una estructura orgánica y funcional útil a los documentos.

Está claro, también, tomando el ejemplo cercano de un archivo familiar que tienen unas características reconocidas como son:

1. Tiempo.—Es necesariamente más extenso que uno personal, ya que se transfiere la documentación de padres a hijos, durante varias generaciones en función de la importancia y solidez de la familia; en este caso una familia perteneciente a la nobleza se comporta de una forma más estable que una familia burguesa. Aunque en momentos recientes es fácil encontrar características similares.

2. La producción documental.—Siempre encontraremos un tronco común que es el apellido de la familia y en relación a éste el patrimonio, los conflictos jurídicos, su relación con la administración, cargos desempeñados. Los elementos podrán variar pero la producción documental está predeterminada generación tras generación, lo que facilita una clasificación orgánica y funcional.

3. Definición precisa de tipos documentales.—De igual forma los tipos documentales se pueden estructurar de forma precisa en grandes grupos como: Documentos de Cancillería, Documentos genealógicos, Documentos de carácter patrimonial, Documentos de carácter señorial. Documentación personal y de función<sup>2</sup>.

Todo ello nos lleva a que la actividad familiar trasciende a las personas y se convierte en el eje administrativo, documental e informativo a diferencia de los archivos personales la documentación personal y en algún caso creativa será la más débil de todo el conjunto.

Lamentablemente estas características tan estables no se pueden destacar en los archivos personales y esto ha provocado que los dos objetivos fundamentales del archivo: conservación y difusión encuentren dificultades evidentes a la hora de aplicarse.

2. GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga: *Manual de archivos familiares*, Madrid, ANABAD, 1993, pp. 77-78. AGUINAGALDE, Francisco de Borja: *Archivo de familia: Materiales para un manual*. Vitoria, Centro de Patrimonio Documental de Euskadi, 1991.

## Los archivos personales

Es necesario buscar características comunes en los archivos personales que les den cohesión como grupo archivístico, y a su vez diferenciales que justifiquen su existencia:

1.—El tiempo en un archivo personal suele ser breve, normalmente tiende a ocupar sólo la existencia de una persona y excepcionalmente dos generaciones.

Es fácil encontrar varias generaciones que viven rentabilizando la vida creativa de una persona, y aunque sin aportar procesos creativos es bien cierto que destacan en el esfuerzo conservador de la documentación primaria.

2.—La procedencia documental es muy diversa, normalmente procesos de creación científica y artística, como medicina, arqueología, literatura, música, etc.

3.—Tipos documentales imprecisos en correspondencia a su variedad vital, los tipos documentales son tan diferentes como diferente es su vida profesional, no obstante la correspondencia será una constante que suele estar presente en la gran mayoría de las actividades hasta enlazar los procesos creativos con el desarrollo personal. Estas características sumamente complicadas hacen muy difícil que se pueda evaluar, conservar, organizar y conectar esta documentación; por este motivo son los fondos documentales más difíciles de tratar y los últimos incluidos en las políticas de acceso público.

4.—La entrada de estos archivos en el marco receptor que puede ser un archivo u otro centro de conservación muchas veces sorprendente, provoca que los criterios de organización no sean los más adecuados desde el punto de vista documental que sin duda es el criterio que tiene que primar.

5.—De igual forma el acceso a los centros puede ser por compra, donación o depósito; normalmente el esfuerzo en aportar los medios necesarios para propiciar el acceso público de los documentos desde la propia familia suele contener una contraprestación de exención parcial de impuestos o mecenazgo razonable y defendida por la legislación. En conclusión debemos considerar como muy positivos todos los esfuerzos por hacer salir esta documentación del secreto, desconocimiento y escasa valoración por los medios que estén a nuestro alcance.

También debemos considerar que los archivos personales se desarrollan a partir de los archivos familiares; si los segundos encuentran su mejor momento histórico con las monarquías absolutistas, los archivos personales se desarrollan con los estados liberales con el despegue del pensamiento individual que fomenta la curiosidad científica.

Será esta actividad creativa, artística y científica, uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de los archivos personales, cuestión importante para su posterior análisis y clasificación.

### **Los archivos personales en arqueología**

Las instituciones con el incremento de la actividad científica y la valoración de la cultura en estos últimos años ha propiciado que se aumente la documentación de las sucesivas campañas de excavaciones ocupando un espacio importante y por supuesto caro en las instituciones. Aun así éste no es el problema fundamental, lo esencial está en que si la documentación no se organiza con criterios científicos pronto será imposible recuperarla y los esfuerzos que realicemos para restituir la memoria serán sumamente caros y quizá poco provechosos.

No obstante los archivos de tema arqueológico hoy no parecen presentar problema de conservación si dependen de instituciones solventes: Universidades, Institutos científicos, Departamentos, etc. pero sí es necesario tomar conciencia del concepto de archivo y por tanto de la conservación de los documentos en su totalidad, escritos y gráficos al mismo nivel que los tridimensionales y con criterios científicos donde la documentación no sólo se valora por su papel informativo sino también como documento primario insustituible, implicaciones éstas que a un arqueólogo pueden escapar pero a un archivero no, ya que es su especialidad.

Donde sí encontramos problemas es en los archivos personales de arqueólogos que utilizando diversas metodologías ajustadas a su época y medios han seguido evoluciones diversas que propician su desaparición y la consiguiente laguna científica posterior.

El papel de la persona o el concepto de archivo personal en arqueología se debe entender de forma amplia ya que no siempre la documentación generada por una campaña arqueológica se realiza con la metodología y medios actuales. Presuponemos como difícil el determinar si una campaña realizada a finales del siglo XIX o a principios del siglo XX se corresponde con una institución solvente; pensamos que es complejo determinar si los documentos escritos de algunas campañas no se han conservado en el archivo personal y privado del arqueólogo o en algún caso la documentación está dividida entre instituciones y archivos privados.

Es fácil que en épocas pasadas la documentación resultante de una campaña al ser utilizada como material de investigación se encuentre oculta en un archivo personal, en ocasiones anotada y enriquecida por otros textos del autor, de cualquier manera el nombre del autor siempre es un referente ya sea en la institución o en su archivo para buscar un nexo de unión entre los documentos.

Por ello debemos determinar que al recibir una institución un archivo personal, el título del archivo o del fondo en su caso ha de ser el nombre del investigador. Otro tema es poner esta documentación con fondos del mismo título que se conserven en otras instituciones. En este caso debemos pensar al menos en la aplicación de un standard de descripción que nos permita intercambiar con garantía la información.

### **La imagen en los archivos arqueológicos**

La documentación escrita en un archivo arqueológico es muy frágil ya que no es todo lo apreciada que debiera y se puede llegar a considerar secundaria si se compara con la pieza tridimensional. Por otra parte se suele realizar en soportes de baja calidad y se conecta mal con el resto de la información. Asumiendo esto y siendo la imagen dibujo o fotografía tenemos que considerar a la segunda mucho más frágil como documento que sufre más que cualquier otro ya que se le trata como si fuera un documento escrito y esto es poco adecuado para su conservación.

#### *Fotografía*

La fotografía se ve afectada por diversos problemas que podemos resumir en tres aspectos:

- 1.—El tiempo comprendido en los avances técnicos.
- 2.—Condiciones de conservación.
- 3.—Descripción no normalizada.

#### 1. *Avances técnicos*

Los avances técnicos son un elemento decisivo aunque no seamos conscientes de su importancia, si reparamos en los problemas que nos provocan los vertiginosos progresos en informática que hacen que un tratamiento de textos se quede obsoleto en pocos años y si no hemos sido previsores los datos conservados no son legibles por nuestra nueva máquina o el proceso de lectura y recuperación se complica innecesariamente. Traslademos esta dificultad de avance técnico a la fotografía, que se ve afectada igual que la informática por la presión del mercado al ser un producto comercial y veremos que hay un proceso de avance físico, químico y tecnológico que pueden hacer obsoleto al anterior desestimando su valor comercial y en consecuencia, no invirtiendo en su conservación al ser un producto relativamente reciente y no histórico y por último poniendo en peligro su valor informativo.

El último avance es un ejemplo evidente: estamos asistiendo al desarrollo vertiginoso de la fotografía digital y los procesos fotoquímicos anteriores que-

darán olvidados en un corto espacio de tiempo; por tanto debemos ser conscientes de que se ha producido una ruptura que nos obliga a tomar medidas en la conservación de los documentos, conservar equipos para su visualización, que hoy nos parecen cotidianos pero que mañana pueden ser piezas de museo, pensemos en la dificultad que puede suponer conseguir un equipo de visión estereoscópica que hace sólo 50 años se utilizaba en fotografías científicas, también establecer condiciones de conservación para los soportes que nos permitan mantener su estado en perfectas condiciones.

Si repasamos la historia de los procesos técnicos de la fotografía veremos que en un tiempo récord de apenas un siglo y medio las rupturas provocadas por los avances técnicos han sido numerosas y podemos calcular que poniendo en contacto los tres aspectos básicos: el soporte, la emulsión y la imagen final se han producido 85 avances técnicos significativos. Como ejemplo de las variables que nos encontramos citaremos los elementos fundamentales de cada uno de los aspectos citados:

Soportes fotográficos:

- Papel.
- Vidrio.
- Metal.
- Materias plásticas transparentes:
- Cerámica, marfil, cuero, textiles etc.

Procesos de creación con emulsión fotográfica:

- Colodión.
- Albúmina.
- Gelatina.
- Caseína, musgo irlandés, melazas, etc.

Procesos de creación sin emulsión:

- Daguerrotipos.
- Calotipos.
- Copias a la sal.
- Cianotipos.
- Copias al platino.

Imágenes finales en fotografía:

- Amalgama de mercurio y plata.
- Plata de revelado físico.
- Plata fotolítica.
- Plata filamentaria.
- Metales de hierro.
- Metales de platino.

- Carbones.
- Gomas bicromadas.
- Tintes.

Sin duda la fotografía es una de las técnicas que soporta información documental más evolucionada y por consiguiente esta aceleración en los procesos ha provocado que las etapas sean cortas y poco consolidadas lo que lógicamente dificulta su conservación.

## 2. *Conservación*

Tal variedad de procesos necesariamente ha permitido una convivencia en el mercado, a veces larga convivencia, hasta que definitivamente quedaba desestimado uno de ellos por motivos no siempre de calidad; recordamos que el uso del platino que por ejemplo era material básico tanto en la Platinotipia desde 1873 a 1930<sup>3</sup> como en el Colodio mate virado al oro platino, dando una calidad inmejorable, deja de utilizarse de forma masiva sencillamente porque es un metal que se encarece debido a las fluctuaciones políticas y económicas de la época.

Para dar un ejemplo de la versatilidad de los procesos y de su consecuencia en las condiciones de conservación sólo tenemos que detenernos en el caso comentado: las copias con platino debido a la capacidad catalizadora de este metal es imprescindible que queden apartadas del resto de las fotografías ya que si entran en contacto con otras fotografías absorben los materiales químicos de éstas y las hacen desvanecerse hasta desaparecer completamente; por tanto la conservación de las copias con platino requiere que estén interfoliados los documentos y conservados en cajas con una reserva de carbonato cálcico al 2 %.

Si analizamos los desastres naturales como otro de los detonantes fundamentales de la destrucción de la fotografía también podemos encontrar un motivo basado en las características del soporte como son las materias plásticas y especialmente los nitratos responsables de la gran mayoría de los incendios<sup>4</sup> de depósitos documentales de negativos y de filmotecas hasta los años cincuenta momento en que fueron sustituidos por los acetatos<sup>5</sup> más

3. En el momento actual estos procesos se utilizan en fotografías artísticas, alcanzando un precio muy elevado tanto por su dificultad como por el valor de obra "única".

4. En el presente siglo podemos constatar 23 incendios en Depósitos Nacionales que conservaban imagen fija o móvil en soportes de nitrato, con la pérdida irreparable de miles de documentos originales.

5. BORDE, Raymond: *Los archivos cinematográficos*, Valencia, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 1991. pp. 15.



seguros ya que aunque lógicamente no son resistentes al fuego ya es importante que no lo provoquen como los anteriores.

El nitrato es tan rico en oxígeno que puede incendiarse sin motivo aparente, sólo con que la temperatura del depósito sobrepase los 30 ° el riesgo es extremo; por el mismo motivo los procesos para combatir el fuego son sumamente complicados ya que soluciones tradicionales quedan excluidas al ser el propio oxígeno uno de los detonantes del desastre.

Estas singulares características nos llevan a la creación de depósitos especiales donde los nitratos han sido segregados y sometidos a unas condiciones de conservación específicas<sup>6</sup> basadas en temperaturas bajas 4 ° o 5 ° grados y en lo posible ausencia de oxígeno. Es especialmente difícil con estos documentos establecer condiciones generales de conservación ya que como hemos visto, su diversidad requiere soluciones diferentes y a veces opuestas pero aún así y siendo conscientes del tratamiento específico necesario para los documentos es aconsejable atenerse a las siguientes sugerencias:

1.—La documentación fotográfica ha de someterse a un estudio del proceso de creación.

2.—Determinando el proceso podemos plantear soluciones concretas en la conservación.

3.—La relación con el resto de los documentos del archivo personal ha de establecerse en función de la descripción y los medios tecnológicos (Bases de datos documentales) pero no necesariamente por la cercanía física.

4.—La luz, salvo excepciones, se establece entre treinta y cincuenta Lux.

5.—La humedad puede oscilar entre 15 ° y 50 % dependiendo del soporte.

6.—La temperatura salvo excepciones debe situarse entre 13 ° y 18 °. Siempre tendente a la baja ya que una temperatura fría alarga la conservación del soporte.

7.—Las condiciones de almacenamiento se pueden basar en soportes secundarios de ph neutro ricos en alfa-celulosa y fundas transparentes de mylar, sobres estancos de aluminio revestidos de polietileno que actúan como contenedores de los sobres de papel, archivadores de metal donde hemos de cuidar especialmente los revestimientos de pintura y en el caso de que sean de cartón igualmente atender al peligro que suponen las colas inadecuadas y armarios que permitan una climatización exacta y económica si el fondo no es excesivo

6. FUENTES DE Cía, Ángel: "Conceptos básicos para la preservación de colecciones fotográficas". En *Manual para el uso de archivos fotográficos*, Santander, Ministerio de Educación y Cultura, 1997. MESTRE I VERGES, Jordi: *Identificació i conservació de fotografies*, Barcelona, Ayuntamiento, 1997.

En conclusión tenemos que entender que aunque existan unas condiciones generales cada proceso tiene unas especificidades que requieren un tratamiento especial. El problema se agudiza si tenemos en cuenta que el material fotográfico ha de convivir en este tipo de archivos con otros soportes bidimensionales para documentación escrita o tridimensional para piezas arqueológicas diversas.

Esta complejidad puede afectar a la conservación de la información según los distintos procesos de creación y los materiales que concurren en ellos y ya de aquí podemos extraer una consecuencia importante: para poder conservar el núcleo documental en su totalidad es necesario seguir criterios archivísticos que nos han de llevar primero a la identificación de los procesos después a una correcta conservación y por último a una adecuada descripción de los documentos.

### 3. *Descripción*

La descripción fotográfica debe estar regida por tres principios:

- 1.—Integración de la información.
- 2.—Adopción de normas.
- 3.—Simplicidad.

#### 1. *Integración*

Es evidente que la fotografía forma parte de un proceso complejo de la información arqueológica que sigue las siguientes etapas metodológicas<sup>7</sup>:

- 1.—Estudios de rasgos superficiales planimetría, topografía, etc., que determinan los primeros sondeos y necesitan un control fotográfico.
- 2.—Estudio de la estructura del yacimiento y determinación de especies.
- 3.—Excavación por capas naturales o artificiales. Realización de plantas a escala. Estudio de los artefactos aparecidos en sus coordenadas, con gran acopio de información para el laboratorio, donde se estudiarán, por ejemplo, restos orgánicos.

Estudio en función de un sistema de registros global.

- 1.—Sistemas de identificación del yacimiento.
- 2.—Estudio relacional de los materiales.
- 3.—Referencias integradoras entre yacimientos.
- 4.—Organización espacial de la excavación y determinación de zonas subzonas, sectores, subsectores.

7. EXPOSICIÓN: *Hace 4 000 años: vida y muerte en dos poblados de la alta Andalucía*. Granada, del 13 de noviembre al 8 de diciembre de 1997. Granada: Fundación Caja de Granada: 1997, pp. 35-39.

5.—Registro en fichas de campo de toda la documentación gráfica que registra en la excavación: fotografías, dibujos de sección, planta y alzados.

Partiendo de que en la actualidad los estudios se corresponden con una metodología muy elaborada, la fotografía está presente en prácticamente todas las fases que conducen a la investigación desde lo general a lo particular, lo que requiere una identificación del soporte fotográfico en el conjunto del análisis documental.

## 2. *Adopción de normas*

Los dos principios básicos de la archivística son la conservación y la difusión de la información; para conseguir una adecuada solución al segundo es imprescindible adaptarnos a la norma.

Al existir la norma Internacional General de Descripción Archivística: ISAD (G), nuestro esfuerzo tiene el camino trazado en la ejecución de su aplicación.

Estas normas fueron adoptadas por la comisión Ad. Hoc. de normas de descripción de Estocolmo en el año 1993. Han sido distribuidas para su estudio y aplicación experimental y se someterán a revisión con las propuestas recibidas hasta septiembre del año 1998 siendo aprobadas de forma definitiva en el año 1999 y revisadas cada cinco años.

Para su ejecución se han adoptado las normas ISO siguientes:

ISO 5963.—Sobre métodos de análisis de documentos.

ISO 2788.—Sobre desarrollo de tesauros monolingües.

ISO 690.—Sobre referencias bibliográficas, contenido forma y estructura.

Las Áreas de descripción presentadas por las normas son las siguientes<sup>8</sup>:

- 1.—Área de identificación.
- 2.—Área de Contexto.
- 3.—Área de contenido y estructura.
- 4.—Área de condiciones de acceso y utilización.
- 5.—Área de documentación asociada.
- 6.—Área de notas.

La suma de los distintos campos que presentan las Áreas nos dan 26 elementos que nos permiten describir de forma detallada el nivel que hallamos decidido adoptar.

Debemos considerar la aplicación de la norma como un elemento imprescindible para la difusión de la información pero siendo conscientes de

8. NORMA *Internacional General de Descripción Archivística*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1995.

la dificultad que presenta su aplicación en un soporte tan específico como la fotografía y en un nivel de pieza documental, y que la utilización de un número tan grande de documentos está en contradicción con la simplicidad que debe tener una descripción ágil; por este motivo debemos aplicar una reducción sistemática que nos permita una descripción adecuada de las piezas documentales en el contexto en que se encuentran.

### 3. *Simplicidad*

La lógica preocupación del responsable del archivo debe inclinarse por la claridad en la descripción, el control del esfuerzo en la catalogación, y las posibilidades de integración de la información en el contexto de la documentación.

Estos objetivos pasan por una cuidada selección de los elementos a utilizar en la descripción; si analizamos algunos proyectos en desarrollo que se ocupan de la pieza documental, observamos una oscilación relativamente pequeña en el número de elementos de descripción de la fotografía. El Grupo de investigación GESPRAN de la Universidad de Granada utiliza once elementos<sup>9</sup>:

- 1.—Identificación (cinco elementos).
- 2.—Control (cuatro elementos).
- 3.—Descripción (uno).
- 4.—Tamaño de la copia.

Saltando en el espacio, uno de los países que más se ha ocupado de la conservación del patrimonio fotográfico es Canadá; el Archivo de la Villa de Montreal<sup>10</sup> utiliza para la descripción de la documentación fotográfica una simbiosis entre dos sistemas: la descripción de documentos para archivos y la descripción de fotografías activas. Contiene nueve elementos:

- 1.—Título.
- 2.—Autor.
- 3.—Fecha de creación.
- 4.—Fecha de reproducción.
- 5.—Número de unidades materiales.
- 6.—Tipo de soporte.
- 7.—Proceso de creación.

9. EXPOSICIÓN: *Hace 4 000 años: vida y muerte en dos poblados de la alta Andalucía*. Granada, del 13 de noviembre al 8 de diciembre de 1997. Granada: Fundación Caja de Granada: 1997, pp. 39.

10. ROBERT, Mario: "Les Archives Photographiques à la Ville de Montréal". *Archives*, Vol. 28, núm. 3, (1996), pp. 81-96. Quebec: Asociación de Archiveros de Quebec, 1996.

8.—Medidas.

9.—Notas.

Más exhaustivo es el número de campos que plantea Blanca Desantes para el Proyecto de Descripción de documentos fotográficos del Archivo Histórico Nacional<sup>11</sup>. Este sólido trabajo recomienda veinte campos para realizar una adecuada localización del documento.

Trabajos puramente archivísticos y sin duda presionados por los usuarios en el tema de la reducción de campos de la descripción son el realizado por Alfonso Braojos<sup>12</sup> para el archivo Fotográfico CELAN con doce campos o el pragmático y escueto en la descripción de los registros fotográficos del archivo Manuel de Falla con ocho campos propuestos por Gerardo Kurtz<sup>13</sup>:

1.—Título.

2.—Localidad.

3.—Año.

4.—Medida.

5.—Técnicas.

6.—Autor.

7.—Procedencia.

8.—Observaciones.

Aunque si la descripción responde sólo a un criterio de “uso interno”, la prensa escrita puede llegar a describir sus fondos fotográficos sólo con seis campos como es el caso del Diario *IDEAL* que pertenece al Grupo *CORREO* y que selecciona los siguientes campos:

1.—Descripción.

2.—Fecha de creación.

3.—Fotógrafo.

4.—Fecha de Publicación.

5.—Lugar.

6.—Tema.

11. DESANTES FERNÁNDEZ, Blanca y CLARES MOLERO, José Luis: “Proyecto de descripción de documentación fotográfica en el Archivo Histórico Nacional”. En *Boletín de ANABAD*, núm. XLVI (1996), pp. 284. Madrid: ANABAD, 1996.

12. BRAOJOS GARRIDO, Alonso: “Metodología para el tratamiento de la documentación fotográfica-periodística como instrumento de la historia. La experiencia Sevillana”. En *II Jornadas de Archivística: “La fotografía como fuente de información”*, del 4 al 8 de octubre de 1993. Foro Iberoamericano de la Rábida. Palos de la Frontera. Huelva, 1993, pp. 141-151.

13. Gerardo KURTZ fue el especialista encargado por el Ministerio de Cultura para estudiar este Fondo.

No debemos despreciar en ningún caso la descripción de las agencias de información o prensa diaria ya que se nos está recordando constantemente que nuestra labor archivística es descriptiva pero sin complicar demasiado el trabajo ya que la agilidad y la simplicidad enriquecen el resultado y permiten avanzar a buen ritmo rentabilizando los recursos humanos y materiales para dar al usuario un buen servicio.

No obstante aunque estas descripciones resultan enriquecedoras, no son lógicamente nuestro objetivo final. Para poder dar una adecuada respuesta a los archivos privados en tema arqueológico debemos regresar a las normas y son estas normas ISAD (G) las que nos permiten reducir el número de elementos de la descripción ya que la aplicación de las citadas normas sólo reconoce como imprescindibles los cinco elementos siguientes:

- 1.—Código de referencia.
- 2.—Título.
- 4.—Volumen de la unidad de descripción.
- 5.—Nivel de descripción.

Estos mínimos cobran más sentido si nosotros hemos descrito los niveles superiores de una forma extensa e intensa como puede ser el “fondo” o la “serie”; si estas fases se han cumplido no debemos plantearnos un trabajo de investigación para cada registro fotográfico sino una descripción escueta y formal del objeto.

La experiencia nos sugiere añadir algunos elementos que consideramos imprescindibles para dar un adecuado equilibrio a nuestra propuesta que queda expresada de la siguiente forma:

### Área de identificación

*Código.*—Asumiendo el objetivo de la norma al proporcionar un nexo de unión entre los documentos y la descripción proponemos como contenido el código del país, código del archivo, más la signatura de la unidad documental codificada.

*Nivel de descripción.*—Entendemos que al especificar el nivel de descripción debemos añadir el nombre y así sumar el elemento título en un solo campo.

*Fecha.*—Entendemos como la versión inglesa de las ISAD (G) que la fecha ha de ser la de creación para una fotografía como unidad documental y cuando el nivel descriptivo lo necesite asumir las “fechas extremas”.

*Volumen de la unidad de descripción.*—Entendemos que este título poco afortunado se ha de incluir en el caso de la fotografía no sólo aludiendo a la cantidad sino también al tipo de soporte, tamaño y proceso de creación.

### **Área de contexto**

*Nombre del productor.*—Debe contemplar al autor de la fotografía al igual que al responsable jurídico de la misma.

### **Área de contenido y estructura**

*Resumen.*—El nivel de unidad documental o pieza que nos ocupa requiere brevedad, por tanto una descripción escueta de lo que vemos, citando los descriptores temáticos que consideremos fundamentales y que puedan orientar al usuario.

### **Área de condiciones de acceso**

*Condiciones del acceso.*—Se proporcionará información breve sobre la situación legal y su implicación en el acceso y la reproducción.

### **Área de documentación asociada**

*Unidades de descripción relacionadas en el archivo.*—Entendemos como importante la concepción integral que ha de primar en un archivo de tema arqueológico, lo que nos obliga a destacar la relación de la fotografía con otros documentos generados en la misma fase metodológica que justifica su creación como un diario de excavaciones y otros documentos textuales básicos.

### **Áreas de notas**

*Notas.*—El área de notas es especialmente interesante para agregar cualquier información que considerada básica no ha quedado incluida en los otros elementos

Para terminar, debemos considerar que esta propuesta de descripción basada en las normas ISAD (G) se sitúa en la última fase de los niveles de descripción; por lo tanto gran parte de la información que desarrollan los 26 elementos se han aportado de forma extensa en los niveles previos de “Fondo”, “Sección”, “Subsección”, “Series” hasta llegar a la unidad documental.

Los conceptos de integración documental y armonización de la información con la descripción gradual multinivel quedan suficientemente aplicados y por tanto conseguidos, permitiendo cifrar nuestro principal objetivo en la simplicidad de la descripción de la Unidad documental sin perder su capacidad informativa.

